

FECHA: 15/08/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PCARFM
RAZÓN SOCIAL	PACCAR FINANCIAL MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

REENVÍO: S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Paccar Financal México

EVENTO RELEVANTE

(Nota del editor: Con fecha 15 de agosto de 2024, actualizamos información en el segundo párrafo).
9 de agosto de 2024

El 9 de agosto de 2024, S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo de PACCAR Financal México, S.A. de C.V. (PFM; mxAAA/Estable/mxA-1+), con clave de pizarra PCARFM 24.

De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, dicha emisión se hará por un monto de hasta \$2,000 millones de pesos mexicanos (MXN), con el objetivo de amortizar deuda. La emisión tendrá una vigencia de 1,092 días (aproximadamente tres años) a tasa variable.

Esta será la segunda emisión de largo plazo bajo el amparo del programa de certificados bursátiles con carácter revolvente por un monto acumulado de hasta MXN10,000 millones, o su equivalente en unidades de inversión (UDIs), el cual autorizó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en agosto de 2021, con una vigencia de cinco años a partir de la fecha de autorización.

La calificación que asignamos a esta emisión es igual a la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de PFM ('mxAAA'), ya que está clasificada en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a la deuda existente y futura de la entidad.

Para obtener más información sobre las calificaciones de PFM, consulte nuestro análisis más reciente: Análisis Actualizado: PACCAR Financal México, S.A. de C.V., publicado el 27 de marzo de 2024.

CALIFICACIÓN QUE ASIGNAMOS

Clave de Pizarra Calificación Plazo legal aproximado
PCARFM 24 mxAAA 1,092 días

Criterios

- Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 30 de abril de 2024.
 - Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.
 - Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
 - Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de diciembre de 2021.
 - Metodología para calificar instituciones financieras, 9 de diciembre de 2021.
 - Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
 - Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- Artículos Relacionados
- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
 - MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
 - Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
 - Análisis Actualizado: PACCAR Financal México, S.A. de C.V., 27 de marzo de 2024.
 - Panorama económico para los mercados emergentes - 3T de 2024: Crecimiento por buen camino, aumentan los riesgos de las políticas, 24 de junio de 2024.

FECHA: 15/08/2024

América Latina: Panorama bancario por país, 26 de julio de 2024.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en www.spglobal.com/ratings. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se encuentran en el sitio público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de junio de 2024.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que PACCAR Financiera México, S.A. de C.V. ha informado a S&P Global Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Fitch Ratings en fecha 8 de agosto de 2024 [AAA (mex)]. S&P Global Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.

4) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Andrea Limón
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4419
andrea.limon@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Jesús Sotomayor
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4486
jesus.sotomayor@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR